

¿HAS COMPROBADO SI ALGUNO DE LOS RECURSOS QUE OFRECE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA PUEDE AYUDARTE A CUBRIR TUS NECESIDADES ACADÉMICAS?

SÍ

NO

¡Genial! Recuerda que la **UNIDAD DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD** de la Universidad de Sevilla estará siempre a tu disposición por si te encuentras con alguna duda durante tu aventura académica, a través de una atención individualizada. De esta forma se garantizará la igualdad de oportunidades.

¿Cuentas con las medidas de apoyo necesarias para el desarrollo de la actividad académica?

NO

SÍ

¿Y con las medidas de adaptación en los exámenes?

NO

SÍ

¿Y con las medidas para conciliar tu día a día en la Universidad?

NO

SÍ

¿Y con las medidas de acción tutorial?

NO

SÍ

- Solicita, a través de la convocatoria de Ayudas para Estudiantes con Necesidades Académicas Especiales asociadas a discapacidad, los recursos que necesites entre:**
-
- Estudiante colaborador/a
 - Intérprete de Lengua de Signos
 - Ayudas Técnicas
 - Libretas autocopiativas
 - Ampliación de tamaño de letra
 - Disposición del material de clase
 - Puesto de estudio adaptado
-
- Examen en formato Braille
 - Examen con formato de letra ampliada
 - Evaluación alternativa
 - Tiempo adicional
 - Apoyo técnico en el desarrollo del examen
 - Acreditación de la competencia lingüística
-
- Prioridad en la elección de grupo y turno
 - Habitaciones adaptadas en las Residencias Universitarias propias
-
- Información y Asesoramiento
 - Orientación Académica
 - Tutorías Sistematizadas
 - Informes Técnicos dirigidos al profesorado
 - Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT)